SUSCRIPCION

ESPAÑA. 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
IDEM ATRASADO. 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, viernes 29 de Julio de 1904

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Núm. 453

Actualidades

La Leyenda

Se forjó la leyenda. Reales ó ficticios los hechos que le dieron origen, aquella convenía perfectamente al carácter español.

Es que, á pesar de haber cambiado en algo la forma de nuestro ropaje y de haber arrojado en el torrente de nuestra vida algunas ideas fecundas, acomodándonos á lo que exigen las tendencias europeas, unificadoras de costumbres y pensamientos, resurge á cada instante el viejo espíritu que duerme en el fondo de nuestra alma.

Continuamos siendo predilectos hijos del sol, meridionales puros, sobre quienes ejercen influencia embriagadora los productos de la fantasía. Tenemos más corazón que cabeza.

No meditamos, no refrigeran nuestros ardores las ráfagas de la reflexión serena y del razonar tranquilo. Sentimos; y sentimos con fuerza extraña, tan poderosa, que á falta de la realidad, necesitamos, para alimento del espíritu, crear fantasmas, dar forma y color á algo grande, extraordinario, terrible, que responda maravillosamente á los impulsos de nuestra sangre.

Las leyendas nos subyugan y arrebatan.

Ahí está la de Alcalá del Valle, con sus tormentos y sus martirios, siniestra, arrojada como una mancha de lodo sobre nuestra historia de los últimos años, que llegó á ser como una pesadilla nacional.

Claro que andando el tiempo, que tiene la virtud de moderar apasionamientos, el frío razonar de muchos puso en duda las inauditas crueldades cometidas; pero, se quedó al fin, flotando en el ambiente, como mancha de sangre, como encarnación del ideal anarquista. Dios sabe cuantas veces aquel nombre siniestro resonó en los mitines, y se estampó en letras de molde, y hasta se pronunció en pleno Congreso como un grito de guerra y de venganza.

Después que el jefe del Gobierno, quizás por un sentimiento de justicia, por ventura para dar una tardía satisfacción á la conciencia nacional, ha dado la libertad á los obreros, y las crueldades y los tormentos han quedado desmentidos, podemos comprender el daño que la leyenda nos ha hecho dentro y fuera de casa. Recordamos aquellos mitines de Londres, en que los anarquistas españoles relataron las torturas de sus compañeros de Alcalá. El nombre de España fué maldecido y execrado, y se nos consideró como indignos de figurar en el concierto de las naciones civilizadas, y aparecimos á los ojos del mundo crueles, fanáticos, herederos de Torquemada.

Perjudicial ha sido la leyenda; pero tanto ó más lo fué la conducta de quienes, con mayor ó menor fundamento, dieron pié para que aquella se forjase.

Grandes rectificaciones requiere nuestro carácter nacional: mayores, si cabe, las exigen los de arriba y los de abajo, los que mandan y los que obedecen. Pero sobre todo que no se den mas motivos para que se forjen nuevas leyendas. ¡No queremos leyendas, hijas de la fantasía, sino grandes hechos, que nazcan del pensamiento robusto!

La cosecha de cereales

Leemos en un colega de Madrid:

«A medida que adelanta la recolección de cereales se va viendo la merma considerable que ha tenido la cosecha por falta de lluvias en los meses de Abril y Mayo, cuando más necesarias eran para el desarrollo de la planta.

El rendimiento en grano no llegará este año probablemente á dos tercios del que el anterior, y la paja escaseará mucho, alcanzando un precio elevado en todas partes.

Ya se notan en los mercados los efectos de la mala cosecha; pues los precios en esta época, que generalmente descendian otros años, en el actual se sostienen firmes, con marcada tendencia á mejorar.

Las faenas de recolección se efectúan con gran actividad, y la cosecha de cereales en general resulta deficiente en cantidad y regular en calidad.

En Andalucía el resultado ha sido bastante desagradable, pues las tormentas de un lado y las contrariedades del temporal por otro, han disminuido la cosecha de tal modo, que se ha calificado ésta de mala en la mayoría de aquellas provincias, y en algún distrito de los más favorecidos apenas si llega á mediana.

En Extremadura y la Mancha es también mediana en unos sitios y mala en otros.

En Aragón mediana, y lo propio en la Rioja y provincias del Norte. En las provincias de Castilla la Nueva, la parte de Vega, buena, pero la de secano mediana, por llegar las lluvias tarde.

Sin embargo, la cosecha, con ser mediana, es mejor que en otras regiones. En Castilla la Vieja, donde la cosecha de cereales representa el grueso de la producción nacional, el resultado que se va viendo, aun siendo deficiente, es, no obstante, mejor que en las demás regiones.»

Sentiriamos que se confirmásen estas noticias desagradables.

Admisión de valores á la cotización oficial

La Junta sindical de la Bolsa, en uso de las atribuciones que la corresponden con arreglo al artículo 69 del Código de Comercio y al 31 del reglamento general de Bolsas, ha resuelto:

«1.º Que se declaren negociables y se admitan á la contratación pública, incluyéndolas en las cotizaciones oficiales de las Bolsas: *A*, las accisnes de á 500 pesetas una, que con carácter de preferentes ha emitido la Sociedad general Azucarera de España, que llevan los números del 1 al 169.201, que se han puesto en circulación y forman parte de las 200.000 creadas, y son al portador, talonarias, están totalmente liberadas, se consigna en su texto que son preferentes; tienen adheridas dos hojas de cupones, una para percibo de los intereses anuales del 6 por 100 y otra para el cobro de la participación que se las reconoce en los beneficios, *B*, las acciones ordinarias, también de á 500 pesetas nominales una, entre las 86.000 que ha emitido de esta clase la propia Sociedad general Azucarera de España, números 200.001 al 272.668, que son las puestas en circulación y están liberadas, son al portador y talonarias, consignándose en su texto su carácter de ordinarias.

La expresada admisión de acciones, así preferentes como ordinarias, se lleva á efecto desde luego y sin perjuicio de adoptar la propia resolución con relación á los restantes 30.779 preferentes, números 169.202 al 200.000, y 13.332 ordinarias, números 272 669 al 286.000, que faltan para completar todas las acciones que han de representar completamente el capital social de 143 millones de pesetas que tiene la repetida Compañía, cuando se justifique ante la Junta sindical que se han suscrito y pagado totalmente, estando completamente liberadas, bien á metálico ó mediante nuevas aportaciones de inmuebles á nombre de la Sociedad en el Registro de la propiedad respectivo, y siempre que se haga constar aquellos extremos en el Registro mercantil, y se hayan cumplido, con relación á ellos, las leyes fiscales al ponerlas en circulación.

2.º Que asímismo se declaran negociables y se admiten á la contratación pública, incluyéndolos en las cotizaciones oficiales de Bolsa, los 108.000 títulos de obligaciones de carácter personal, de á 500 pesetas nominales uno, emitidos por la repetida Sociedad general Azucarera de España en representación de un empréstito, con promesa de hipoteca, de 54 millones de pesetas, los cuales títulos, numerados del 1 al 108.000 y talonarios, son al portador.

Contra la trata de blancas

La *Gaceta* del lunes, 25 de Julio, ha publicado la nueva ley reformando los arts. 456, 459 y 466 del Código penal. Dice así:

«Artículo único. Los arts. 456, 459 y 466 del Código penal quedan redactados del modo siguiente;

Art. 456. Incurrirán en las penas de arresto mayor, represión pública, multa de 500 á 5.000 pesetas é inhabilitación temporal para cargos públicos.

Primero. Los que de cualquier modo ofendan al pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

Segundo.—Los que cooperen ó protejan públicamente la prostitución de una ó varias personas, dentro ó fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico ó haciendo de él modo de vivir.

Tercero. Los que por medio de engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad ú otro medio coactivo determinen á persona mayor de edad á satisfacer deseos deshonestos de otra, á no ser que al hecho corresponda sanción más grave con arreglo á este Código.

—Cuarto. Los que por los medios indicados en el número anterior retuvieron contra su voluntad en prostitución á una persona, obligándola á cualquier clase de tráfico inmoral, sin que pueda excusarse la coacción alegando el pago de deudas contraidas, á no ser que sea aplicable al hecho lo dispuesto en los arts. 495 y 496.

Los responsables criminalmente de los delitos comprendidos en los tres números anteriores, que fueran de las personas señaladas en el art. 465, incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, en vez de la de arresto mayor.

Serán aplicables totalmente las sanciones de este artículo á los delitos en él previstos, aun cuando alguno de los hechos que les constituyen se ejecute en país extranjero.

Pero en este caso no se castigarán en España cuando el culpable acredite haber sido penado por los ejecutados en el Reino y cumplido la condena.

Art. 459. Incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, inhabilitación temporal absoluta para el que fuere autoridad pública ó agente de ésta, y multa de 500 á 5,090 pesetas:

Primero. El quo habitualmenta promueva, favorezca ó facilite la prostitución ó corrupción de persona menor de 23 años.

Segundo. El que para satisfacer los deseos de un tercero con propósitos deshonestos, facilitara medios ó ejerciera cualquier género de inducción en el ánimo de menores de edad aun contando con su voluntad, y el que mediante promesas y pactos le indujere á dedicarse á la prostitución, tanto en territorio español como para conducirle con el mismo fin al extranjero. Se impondrá pena inmediatamente superior en grado á los culpables señalados en el art. 465.

Tercero. El que con el mismo objeto ayude ó sostenga con cualquier motivo ó pretexto la continuación de la corrupción ó la estancia de menores en casas ó lugares de vicio.

A los delitos previstos en este artículo será aplicable, en su caso, lo dispuesto en los dos últimos párrafos del segundo del número cuarto del artículo 456.

La persona bajo cuyo potestad legal estuviere un menor, y que con noticia de la prostitución ó corrupción de éste por su permanencia ó asistencia frecuente á casas ó lugares de vicio, no le recoja para impedir su continuación en tal estado y sitie y no le ponga en su guarda ó á disposición de la autoridad, si careciese de medios para su custodia, incurrirá en las de arresto mayor é inhabilitación para el ejercicio de cargos de tutela, y perderá la patria potestad ó la autoridad marital, si las tuviere, sobre el menor que diere ocasión á su responsabilidad.

Art. 466. Los comprendidos en el artículo precedente y cualesquiera otros reos de corrupción de menores en interés de tercero, serán condenados también á la interdicción del derecho de tutela y del de pertenecer á consejo de familia.

La autoridad gubernativa podrá depositar en albergue especial ó en otro lugar adecuado al menor de edad que hallare en estado de prostitución ó corrupción deshonesta, si se encontrare en él, sea ó no por su voluntad, con anuencia de sus padres, tutor ó marido, ó careciese de ellos, ó estos le tuvieren en abandono y no se encargaren de su custodia.

La autoridad que acuerde el depósito dará conocimiento de él á la judicial, en el término de veinticuatro horas, para lo que á sus atribuciones corresponda.

El ministerio fiscal solicitará, y la autoridad judicial acordará en los casos expresados en el párrafo anterior, la suspensión de la potestad paterna, materna ó tutelar y el nombramiento de un protector del menor, que recaerá en persona individual ó colectiva que inspire confianza de ejercer funciones tutelares, de procurar la enmienda del menor y de apartarle del peligro de la liviandad ó perversión de costumbres, aunque para ello se requiera su permanencia en establecimiento destinado á tales fines.

El depósito y el protector cesarán cuando el protegido llegue á la mayor edad, ó sea provisto de tutor por los medios ordinarios.»

PARIS

La nostalgia del campo

Para exasperar la nostalgia tentálica de los que no pueden abandonar en verano este inmenso horno que se llama París, las Compañías ferrocarrileras cubren desde hace quince años los muros con alegres vistas de playas azules, de verdes praderas, de sombríos bosques. Por los barrios que rodean la estación del Norte, los carteles ostentan mares lejanos. Es el Báltico, son los *fiords* escandinavos, es Spa y sus casitas blancas, son los castillos de las Ardenas, son los canales frescos de Holanda, son las floridas campiñas en donde los molinos parecen monumentales ventiladores eléctricos. Más lejos, en los Boulevares que avecinan la Gare de Lyon, el artista callejero que triunfa es Ugo d' Alesi, con sus prestigiosos panoramas del Mediodía, ardientes bajo el sol de fuego, esmaltados por los horizontes marinos y tan diáfanos que las hojas de los olivos se destacan en el éter como retazos metálicos. Hácia Montparnasse, en fin, todas las paredes ostentan *affiches* de la costa de Esmeralda, acantilados bretones, arenas cubiertas de rosas, senderos idílicos. Y el pobre pueblo trabajador, que no sabe si es más cruel este calor tórrido del estío que aquellos fríos polares del invierno; el pobre pueblo que tiene todo el año la ciudad por cárcel, se contenta con soñar, según sus preferencias, en los paisajes que ve.

—Es cruel—decía ayer alguien—exponer á los ojos de los que no pueden gozar de ellos, tantos paisajes encantadores. Yo los suprimía por piedad.

Yo también los suprimiría, si pudiera, para no tener perpetuamente ante la vista el espectáculo de los grupos de empleadillos, de modistas, de artesanos, que se detienen frente á los carteles ilustrados y que, soñando en paisajes verdes, sudan cual si estuvieran en el desierto. Y no hay que decir, como me dice un amigo, que en tal caso sería también necesario suprimir todo lo que es lujo, todo lo que es riqueza.

Yo no he visto, en la rue de la Paix, ni en el Boulevard de los Italianos, ante las vidrieras de los joyeros ó ante los escaparates de las modistas, tanta tristeza y tanta nostalgia. Diríase que el pueblo, por costumbre ó por resignación, no llora ante todo lo que ve todos los dias y no puede conseguir nunca. En cambio, ante los espectáculos de la Naturaleza que le están vedados, no sólo llora, sino que hasta se indigna. Esos montes llenos de aromas y de brisas, esas playas amenas, esos misteriosos boscajes, todo lo que se dá, todo lo que es de todos, el aire y la luz y la vida, se le antoja, con razón, tan suyo como de los demás.

—Y sin embargo—murmura—yo no gozo de ello.

Es cierto. Es tristemante cierto. La Naturaleza es un objeto de lujo para los que viven en las ciudades. El pueblo libre no tiene derecho á respirar.

E. Gómez Carrillo.

DE HIGIENE

Prescripciones Balnearias

La plena estación balnearia en que nos encontramos recomienda consignar algunas reglas que deben siempre tenerse presentes, pero cuyo conocimiento interesa más particularmente á las personas delicadas, ó que no gocen de una salud robusta y de gran energía vital,

Primera.—Nunca deben tomarse baños inmediatamente antes de comer ó despues de haber comido.

Segunda.—Antes de bañarse en agua fría, obsérvese si los piès están calientes, y si no lo están, debe preocuparse que entren en calor por medio de fuego ó del ejercicio, pero no conviene fatigarse antes del baño, porque la fatiga evitaría la reacción.

Tercera.—Evítese beber agua fria ó que el cuerpo se quede frio antes de tomar un baño caliente. En tanto se toma el baño puede tomarse á sorbos agua fria ó bien caliente, si el objeto del baño es producir la transpiración.

Cuarta.—Después del baño debe frotarse el cuerpo con la mano impregnada con una sustancia oleaginosa, tal como el aceite de olivas, que puede ser perfumado con aceite de cedro, por ejemplo.

Quinta.—Téngase mucho cuidado en que no se enfrie el cuerpo, sobre todo los pies, después del baño. Si no es posible hacer ejercicio, acuéstese el bañista y arrópese bien durante una hora ó dos, con objeto de provocar y mantener la reacción.

Sexta.—Los enfermos y en general todas las personas delicadas, deben procurar que los baños no sean demasiado calientes ni demasiado frios, ni demasiado largos, ni estar á disgusto dentro del agua, evitando las impresiones fuertes, tales como las de los baños de lluvia ó ducha.

Séptima.—Los baños locales que se toman sentándose en un *tub* (lebrillo de zinc) ó en una sencilla tineta redonda, llena de agua caliente ó fria, teniendo los pies metidos en un cubo de agua caliente, y usando al propio tiempo para inyecciones una ligera solución de sulfato de sosa, pueden curar una de las más terribles enfermedades de la mujer, para lo que todos los medicamentos y drogas son ineficaces.

Octava.—Una venda ó faja hecha con tela usada, ó con dos ó tres varas de franela de algodón, empapada la mitad de ella en agua caliente ó fria, y arrollada al rededor de las caderas al tiempo de acostarse, cuidando de poner encima la porción seca para la cama ha logrado curar casos verdaderamente desesperados de debilidad sexual, usándola algunas semanas y aun meses sin interrupción.

Novena.—Cuando se toman los baños con regularidad, pueden suspenderse sin peligro una ó dos veces durante la semana. Cuando se desea obtener un efecto tónico, cuanto menos caliente es mejor el baño.

Décima.—Debe prestarse atención particular á la temperatura de los cuartos de baños asi como á su ventilación.

Dr. Dubon

La Rusía revolucionaria

Los atentados revolucionarios van en «crescendo» en Rusia, y se dirigen principalmente contra los altos funcionarios que representan en las distintas provincias el poder del czar.

A los asesinatos del gobernador general de las diez provincias del Vístula y del general Robrikoff gobernador del exgranducado de Finlandia, ha seguido el del subgobernador del Cáucaso.

La Rusia subterránea, el nihilismo de Tourguenieff y el terrorismo de Krapofkine, amenaza destruir los fundamentos del coloso de pies de barro que se ha deshonrado á los ojos de Europa y al que la espada japonesa ha humillade ante la faz del mundo.

Las victorias japonesas llevarán la revolución á Rusia y redimirán á este inmenso país.

Esto estaba previsto por los jefes del movimiento ruso, y especialmente por el famoso Pedro Allisoff, el literato que fué condenado á muerte por la justicia del czar sólo por el delito de desear la libertad de su patria, y que desde hace veinticinco años viene luchando en los periódicos y en los libros contra el despotismo.

Allisoff fué por dos veces expulsado de Francia: la primera por haber publicado hacia 1880 en *Le Citoyen*, de París, un artículo titulado «La situación actual» en Rusia; la segunda, algunos años más tarde, por haber editado un folleto contra Alejandro II.

Está persuadido Allisoff de que el movimiento revolucionario no espera más que una señal para estallar.

«Esta señal—dice—en el Cáucaso, en Finlandia, en Poloni, podrá ser el primer desastre ruso. El movimiento no comenzará en Rusia entera sino cuando el pueblo se haya convencido de cuán ilusorio es el prestigio del czar.

»Todos los historiadores están de acuerdo en reconocer que estos síntomas que se manifiestan en Rusia son los precursores ineluctables de la gran revolución que se acerca á pasos agigantados.

»Dícese que los eslavos somos místicos.

»No es verdad. Escuchad mi profecía, y tenedla por cierta.

»Hace setenta y cinco años, cuando subió al trono Nicolás I, estálló la primera revolución aristocrática. La revolución que después de setenta y cinco años de lucha sobrevendrá en el reinado de Nicolás II, será popular, y echará por tierra al déspota. Ni el régimen se salvará.

»Nicolás II, durante una breve estancia en Tokio, estuvo á punto de perecer á manos de un japonés. Ahora la nación japonesa derribará, no al emperador, sino el imperio.»

Los Estados Unidos en el Africa occidental

Recientemente, con motivo de la estancia en aguas de Tánger de la escuadra norteamericana, se habló mucho de los propósitos de los Estados Unidos, atribuyéndose á éstos determinadas aspiraciones en Marruecos.

Desmintiéronse esos rumores, asegurándose, con informes al parecer autorizados, que el Gabinete de Washington no tenia aspiraciones territoriales en Marruecos: pero que, recordando que en los comienzos del siglo pasado hubo de tener que luchar con los piratas de Argel, deseaba que no se repitiese aquel estado de cosas y reconocia que Francia estaba, á su juicio, llamada á evitarlo.

Envolvía esto el reconocimiento del

acuerdo anglo-francés de 8 de Abril, y la actitud posterior de Inglaterra y de los Estados Unidos en el incidente de Perdicaris-Warley ha confirmado que el Gabinete de Washington acepta la preponderancia francesa en el vecino Imperio.

Mas engañaríase quien pensase que los Estados Unidos no tienen aspiración alguna en Africa, pues recientemente se ha constituido en aquella República, sobre bases muy sólidas, una Sociedad que tiene por objeto establecer una línea de navegación regular entre Nueva York ú otro puerto americano y la costa occidental de Africa. La *American and West African Steamship Company*, que así se titula esa Sociedad, ha comenzado por hacer un estudio detenido de las colonias europeas en Africa, examinando no sólo los artículos americanos que pueden ser objeto de importación, y entre los cuales figuran, desde luego, el tabaco, las conservas, la madera de construcción, los metales, las máquinas y el petróleo, sino la posibilidad de que sus buques encuentren flete de retorno suficiente. Además, ha enviado al Africa jóvenes americanos, de color, para que estudien los dialectos en uso en las poblaciones negrae, á fin de constituir con ellos un Cuerpo especial de intérpretes, destinado á prestar importantes servicios en las futuras factorías americanas, procurando de primera mano á los buques de esa Compañía las mercancías que han de exportar.

Innecesario es decir la importancia que esto tiene. Los Estados Unidos, que políticamente han expulsado á Europa de la América latina, constituyendo sobre ésta una especie de protectorado, cuya eficacia se ha puesto de relieve en más de una ocasión, no se contentan con esto; tratan de acercarse, y de hecho se acercan, al Viejo Mundo, y se aprestan á entrar de una manera resuelta en el movimiento africano.

La enseñanza naval
en las escuelas públicas

En vista de las exposiciones dirigidas por la Liga Marítima Española al Ministerio de Instrucción pública, presentando un proyecto da Cartilla Marítima que facilite la enseñanza naval en las escuelas públicas, dicho Ministerio, considerando muy justa la aspiración de la Liga á que forme parte integrante de la educación nacional los conocimientos marítimos, en unión de los agrícolas, para que, cultivados progresivamente, favorezcan el simultáneo desarrollo de la explotación de la tierra y del mar, y estimando también de urgente necesidad proporcionar medios de aumentar la deficiente cultura marítima de nuestro pueblo, ha declarado en Real orden de 16 del corriente mes, de utilidad oficial para servir de texto de lectura en las escuelas primarias la Cartilla Marítima presentada por la Liga, estimándola muy adecuada para la enseñanza naval elemental en dichas escuelas.

En pró de la higiene pública

Estos dias pasados se han registrado en la calle de San Miguel varios casos de fiebre tifoidea, dos de ellos seguidos de defunción.

La opinión pública y personas técnicas en la materia atribuyen dichos casos á haberse abierto varias zanjas en la citada calle.

Creemos que es una imprudencia temeraria el que en épocas calurosas se remueva el subsuelo, máxime cuando á muy poca profundidad siempre suelen circular cañerías de aguas sucias.

Estos días en la última sesión municipal se acordó el arreglar varias tuberías que conducen aguas por las calles de Colon y Jaime II, y con tal motivo tendrán que removerse el afirmado y abrirse varias zanjas.

En nombre de muchos vecinos de la citada calle y de la salud pública en general, rogamos al señor Alcalde ordene que no se verifique el arreglo mencionado, hasta que desaparezca el calor reinante.

Sesión municipal

La de anoche

Anoche á las siete y media, se reanudó la sesión municipal que fué suspendida el dia anterior por el señor Pou y Magraner que accidentalmente la presidia.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Antonio Planas Franch.

Al empezar el señor secretario la lectura del oficio del señor Gobernador amonestando á los señores concejales, los édiles republicanos se retiraron del salón, quedando unicamente los mauristas señores Castaño, Bonnin y Canet y el liberal señor Piña.

Terminada la lectura y como no hubiera ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

* *

La actitud adoptada por los republicanos sorprendió á todos los que se hallaban en el salón, máxime cuando se había susurrado que surgieran incidentes.

Muchos la aplaudieron y otros la censuraron, más lo cierto del caso es que todos quedaron chasqueados.

* *

Reunión particular

Después de terminarse la sesión penetraron en la Sala Capitular, los señores concejales republicanos y el liberal señor Piña, reuniéndose particularmente bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Francisco García Orell.

El señor García Orell manifestó que en el oficio del Gobernador además de prohibir el recurrir en contra del mismo se cohartaba la libertad de los concejales en discutirlo, y añadió que lo más conveniente era recurrir en contra de él á las Cortes y éstas verán claramente la arbitrariedad cometida.

Esta proposición fué aceptada por unanimidad, designándose á los señores Font y Monteros, Martí y Pou y Magraner, para que redacten el recurso de alzada.

Asamblea de Cámara de Comercio

Debido á la actividad del presidente de la Cámara de Comercio don Enrique Alzamora, y á la del secretario de la de Barcelona señor Amengual, la Asamblea de las Cámaras de Comercio se reunirá en Barcelona el Octubre próximo. Esta reunión es el primer paso para conseguir la realización de un plan há tiempo premeditado: la reunión de las Cámaras de Comercio de toda España en asamblea general.

La Cámara de Comercio de Barcelona deseosa de que dicho plan se realice cuanto antes ha dirigido una circular á las restantes Cámaras de la península, solicitando coadyuven en la obra emprendida.

El fin de esta Asamblea general será redactar las bases de un proyecto de ley que se presentará al Gobierno al objeto de conseguir las atribuciones que se marcan en el R. D. de 21 de Junio de 1901, difíciles de que se hagan hoy efectivas por oponerse á ello una serie de leyes contra las cuales sería inútil todo intento de allanamiento.

Por ahora éste será el único fin de la Asamblea. Procurar que lo que hoy no es más que un R. D. se convierta en Ley, para que, de este modo no se ponga ningún obstáculo al ejercicio de sus verdaderas atribuciones.

Junta Municipal

Ayer á las siete y cuarto de la tarde se reunió en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Junta municipal, bajo la présidencia del Alcalde Sr. Planas.

Asistieron los concejales señores García Orell, Perera, Pou y Magraner, Castañer, Martí, Juan y Miralles, Piña, Rámis y Grauches, Serra, Barceló, Villalonga y Perez, Castaño, Pou y Moreno, Canet, Bonnin, Alemany y Font y Monteros.

Fué leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior correspondiente al dia 14 de Abril.

Seguidamente fueron aprobadas por unanimidad las bases concertadas para adquirir terrenos con destino al nuevo Matadero y Mercado de ganados y las condiciones económicas de ejecución de la obra sobre la base de pagarla en 20 años, dando en garantía el arbitrio y los terrenos adquiridos.

Y se levantó la sesión.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española.—Accciones..	150 00
Id. Obligaciones al 6 por 100.	101 00
Id. Obligacioges al 5 por100.	102 00
Isleña Marítima.—Acciones.	56 50
Id. Obligaciones.	102 00
Ferro-carriles de Mallorca.	60 50
Alumbrado por Gas.	90 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Bonos Municipales.	42 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomeñto A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 28-16
4 p. % interior contado.	76 70
Amortizable al 5 p. %	97 85
Banco de España.	474 C0
Tabacos.	419 50
Cambio París.—Vista	38 15
Id. Londres.—»	00 00

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 28-10'50
4 p. % interior, fin de mes.	76 80
5 por 100 Amortizable.	97 77
Nortes	48 35
Alicantes	81 80
Francos.	38 30
Libras	34 93
4 p% exterior.—París.	35 60
Renta francesa.	00 00

Nuestros corresponsales

Llubí

La popular fiesta mayor de esta villa que, en honor de su Patrono San Felio, celebra cada año esta villa, en el presente promete verse muy animada.

Hace ya dias que se están haciendo preparativos y reina mucho entusiasmo entre estos vecinos.

El programa es el siguiente:

Dia 31 de Julio.—Al anochecer solemnes completas en la iglesia parroquial. A las diez verbena consistente en baile, fuegos artificiales por el *Pollensí* y suelta de globos.

Dia 1.º de Agosto.—Toque de diana á la salida del sol. A las diez misa mayor solemne con sermón que dirá el Reverendo señor don Pablo Mir, cura-párroco de Porreras, y después refresco en la Casa Consistorial.

Por la tarde á las tres, grandes carreras con los premios siguientes: Juguetes y ensaimadas para los niños; 2'50 pesetas para las mujeres; 5 pesetas para los hombres; 2 pollos para los jovenes; 15 pesetas para los caballos; 10 pesetas para los potros; 5 pesetas para los mulos y mulas y 3 pesetas para los burros.

Por la noche grande iluminación, música y baile al estilo llubinense, que consiste en *boleros, jotas y mateisas*, pero recorriendo los danzantes todo el Real de la feria.

Dia 2 de Agosto.—Se repetirá todo lo del dia anterior, pero el sermón correrá á cargo de don Gabriel Andreu, vicario de Búger, y en las carreras solo podrán tomar parte los vecinos de Llubí.—C.

28 julio 1904.

Círculo de Bellas Artes

(Con motivo de una impertinencia)

Si pudiera D. Manuel Cirer comprender el disgusto con que contestamos á su artículo contra nuestra información referente á la proyectada fusión del *Fomento* y *Bethoven* no extrañaría tardáramos cuatro dias en contestarle. Tentados estuvimos de no hacerlo y esto por varias razones: Por la aversión que sentimos hácia toda polémica; por el carácter personal que imprimia al asunto la ingerencia directa del señor Cirer, á quien para nada habíamos aludido; por la forma agresiva, impertinente y de mal gusto empleada por dicho señor en su artículo; y tambien, por lo pretencioso y soberbio de su fondo, que escede en mucho al que inspiró acaso los de aquellos dioses del Olimpo por el señor Cirer tan combatidos hace algun tiempo y probablemente no tanto de ahora en adelante.

De haber seguido al señor Cirer, empleando un lenguaje parecido al suyo, si lo siguiéramos hoy para contestar las procacidades de su último artículo, pronto degeneraría la discusión en pelea de plazuela; pero nosotros no pardemos tan fácilmente la serenidad y como digimos anteayer no hemos de discutir con aquel señor un asunto que por considerarlo de diferente manera, no llegaríamos nunca á entendernos; y añadimos hoy, con el que no queremos discutir, porque no sabemos hacerlo en la forma incorrecta é inculta con que nos provoca, y porque consideramos no merecen ser tenidas en cuenta las procacidades que, como razones, únicamente ha sabido estampar.

Con individuo que califica de «bajas murmuraciones» las censuras que se dirigen cara á cara, sin ambages ni rodeos, y de anónimos los originales de la redacción de un periódico, y que al echárselas de crítico de arte escribe: «esas notas crepusculares.....; no precisan detalles ni obligan tanto á la perfección del dibujo como los cuadros á toda luz, *en plein air*,» ...(!!!) no se discute, se le deja que despotrique á su sabor y puestos en guardia para otra ocasión, se pasa de largo.

Nada tenemos que quitar á lo que como información y como comentario hamos escrito referente á «la creación de una sociedad bajo el título que encabeza éstas líneas por la *violenta* fusión del *Fomento* y *Bethoven*»; considérelo el señor Cirer como mejor le parezca, pero nosotros estamos convencidos de que solamente el hecho de haber puesto el dedo en la llaga, ha motivado los aspavientos y salidas de tono de aquél Sr.

Y... punto final, con respecto á los escritos de D. Manuel Cirer; pero en cuanto al futuro *Círculo de Bellas Artes* continuaremos nuestra información de lo que ocurra y lo comentaremos según nuestro leal saber y entender.

Ferias y Fiestas

El señor Alcalde recibió ayer del Excelentísimo señor Capitán general, un atento oficio por el cual le participa haber designado al Comandante del Escuadrón de Mallorca y al del propio empleo de las Baterías del 10.º montado de artillería para vocales del Jurado que habrá de reconocer y calificar los ganados que se presenten en la *Exposición Balear*.

* *

A medida que se acorta el plazo señalado para la admisión de composiciones destinadas al *Certamen Literario*, van recibiéndose en la Secretaría del mismo infinidad de trabajos; actualmente pasan de cien las composiciones presentadas, lo cual hace presumir que dicho Certamen, esté á mayor altura que el del año pasado.

* *

Podemos adelantar la noticia de que será un éxito la *Retreta militar*; este es el orden en que estará formada:

Un cabo y cuatro guardias civiles á caballo
Un cabo y ocho clarines.
Un cabo y diez caballos.
Diez luces.
Tambores del Ayuntamiento.
Seis guardias municipales.
Farol de Palma.
Seis luces.
Música municipal.
Un cabo, ocho camilleros y farol de la Cruz Roja.
Cinco luces.
Un sargento, dos cabos y cuarenta y seis soldados con cuarenta y ocho luces.
Un cabo, ocho soldados y farola de Infantería.
Cinco luces.
Un sargento, dos cabos y cincuenta soldados de Infantería con cincuenta y dos luces.
Un sargento, dos cabos y cuarenta y ocho soldados de Ingenieros con cincuenta luces.
Farola de Ingenieros.
Un sargento, dos cabos y treinta artilleros, con treinta y dos luces.
Un cabo, ocho soldados y farola de Artillería.
Cinco luces.
Doce artilleros con otras tantas luces.
Bandera y música de Infantería.
Otra banda de música.
Un cabo y nueve marinos, con diez luces.
Carroza de España, con ocho luces (acetileno).
Cuatro artilleros de montaña.
Dos carabineros.
Dos guardias civiles.
Dos gastadores de infantería y dos de caballería.
Dos soldados de Administración militar y dos de Sanidad.
Diez y ocho soldados, con luces.
Un cabo y veinte soldados de Infantería, con veintiuna luces.
Un cabo y ocho soldados de caballería.
Farola de caballería.
Cinco luces.
Un sargento, un cabo y veinte caballos, con veintiuna luces.

Resumen

Hombres.	307
Caballos.	38
Luces.	372

Cuerpos

Infantería.	140
Artillería.	60
Ingenieros.	50
Marina.	10
Caballería.	44
Varios.	8

Una velada

Agradable en extremo resultó la velada musical celebrada anoche, en casa del conocido cajero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, don José Fuster, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica de su esposa doña Catalina Fuster.

He aquí el programa que entre aplausos unánimes se desarrolló en la velada de referencia.

Una melodía de *Schuber* para piano, violín y flauta, magistralmente interpretada por los profesores don Arturo Martí, don Matías Morro y don Francisco Morey.

Romanza *El Libro Santo* por el señor Piña Antonio, acompañada de violín y piano por el señor Martí y Morey, que fué dicha con verdadero ajuste.

Gran duo del primer acto de la ópera «La Favorita» por los señores don José Fernández y don Matías Morro, acompañados por el señor Morey. Esta pieza tuvo que ser repetida á instancia de los allí reunidos, por la perfección, ajuste y delicadeza con que fué interpretada. El señor Fernández que posee una preciosísima voz de tenor y que además canta con verdadero estilo, fué objeto de una delirante ovación, al igual que el señor Morro y el señor Morey.

La señora de la casa cantó una Romanza de la ópera *Linda* con verdadero amore.

Y los hermanos Antonio y Adolfo Piña arrancando continuos aplausos en el valiente Duo de *I Puritani*, haciéndonos recordar aquellas épocas en que en verdad se oian cantar verdaderos artistas.

Al terminar dicho duo fueron objeto de calurosas felicitaciones por parte de todos, siéndolo igualmente el aventajado profesor de piano don Francisco Morey por la manera especial que tiene de acompañar, demostrando conocer de una manera perfecta el difícil arte de Rossini. Felicitamos al joven maestro.

Don Antonio Piña, hijo del conocido comerciante don Magin, con su perfeccionado Gramofón, nos dejó oír varias piezas y romanzas de los notables artistas Carusso, Garbin, Huguet y Perrelló, por lo cual recibió de todos, verdaderas muestras de estima.

Terminada la parte musical, el joven don Bartolomé Martí con verdadero arte, recitó varios fragmentos dramáticos y cómicos por lo que fué objeto de simpáticas pruebas de agrado, demostrando reunir excelentes condiciones para seguir el difícil arte de Talia.

A la una de la madrugada salimos de la casa del señor Fuster satisfechos de haber pasado un buen rato, ratos de los que dejan imperecedero recuerdo en el ánimo de los que tienen afición constante á lo que sea buena música.

Felicitamos al señor Fuster y esposa.

(Retirado de la edición de ayer)

Crónicas judiciales

La causa de hoy

Preside D. Fermín Verdú. Representa el Ministerio Público D. Miguel Rosselló y actúa de defensor el señor Socías.

Hecho de autos

De las conclusiones fiscales se desprende que el dia 22 de Septiembre del año próximo pasado el procesado Guillermo Adrover fué detenido por tres vecinos de Felanitx el pasar de un campo limítrofe á la carretera cargado con un saco de algarrobas que sustrajo de un campo de las cercanías.

El procesado niega éste último capítulo, diciendo que el saco de algarrobas se lo cambió una tal María Monserrat por una barcilla de avena.

Niega que haya dicho vez alguna que las había recogido de un predio de un tio suyo.

Confiesa que citó á unos cuantos amigos para que con él fueran á casa de la María, y escuchar lo que contestaría ésta à las preguntas que el procesado le hiciere respecto al cambio de algarrobas por avena.

En el sumario dijo que Manresa, Adrover y Bover habian pretendido comprar á la María Monserrat para jugarle una ma la partida Ratifica lo dicho.

A las preguntas de la defensa, contesta que en cierta ocasión le cortaron unos cuantos árboles y sospechaba de los citados individuos. «Por eso no nos saludábamos.» Es tos individuos al darle el alto en la carretera le exigieron 100 duros para soltarle, á ello contestó el procesado que nada qcería pagar, pues ningun mal había hecho.

Al interrogar á la María ésta contestó que era verdad el cambio de que se trataba. Entonces fué cuando salieron el arrendador de la finca de la Monserrat y un peón caminero que eran los que estaban apostados) y ante ellos ratificó la María lo dicho.

Prueba testifical

Rafael Manresa

Es propietario de la finca intitulada *Son Magre*. Declara que hace unos cuantos años le faltaban frutos de su finca. Nunca puso en conocimiento de la Guardia civil los hechos. Acompañado de Adrover y Bover, en 22 de Septiembre del año próximo pasado dieron el alto al procesado que saltaba desde su finca á la carretera. Al interrogar al procesado sobre la procedencia de las algarrobas, contestó este que las habia recogido en la finca de un tio suyo. Llegado á la casa de éste el tio negó que hubiera dado un saco de algarrobas á su sobrino.

No ha oido decir que la Maria Monserrate haya efectuado cambio alguno con el procesado. Niega que haya tenido resentimientos con el Adrover. No sabe si estaba resentido con el Bover y Adrover, ni pidió 100 duros al procesado para ponerle en libertad. Confirma que Prohens estuvo à casa del declarante, intentando arreglar el asunto por medio de dinero.

A muchas de las preguntas de la defensa costesta distraidamente y á bastantes rehuye el responder.

Niega dijese al portero del Juzgado municipal que arreglaria el asunto por medio de una módica cantidad y que ofreciera 25 duros á la Monserrate.

Juan Adrover

Ratifica parte de lo dicho por Manresa.

El anterior dice que el tío del procesado no salió, en cambio éste afirma que sí, y el segundo le dijo: Has de decir que me habeis dado un saco de algarrobas.

El portero del Juzgada le prometió dinero si suprimía algunas palabras en su declaración.

A las preguntas de la defensa contesta que es pariente de Obrador, el portero del Juzgado, y que es falso que el haya dicho por Felanitx que eso del saco y de las algarrobas era pura farsa,

Ocurre en multitud de contradicciones.

Suplica la defensa á la Sala que se separe este testigo para carearse con el portero del Juzgado.

Damian Bover

La declaración es idéntica á la del anterior.

El portero del Juzgado le insinuó que declarara algo en favor del procesado.

Suplica también la defensa que se le incomunique y se le caree à su tiempo con el portero.

Testigos de la defensa

Juan Borjoy

No se presenta. Se lee su declaración presentada ante la Guardia civil y la presentada ante el Juzgado en la que ratificó la primera dijo que habló con su sobrino à quien autorizó para que se llevara algarrobas.

Maria Monserrate

De apodo *Chima*. Bover y Manresa han estado diferentes veces en su casa y le prometieron dinero si perdían al procesado. Para ello la obligaron á que recogiera algarrobas de una finca del Manresa, y como antes la habían forzado á que hablara al Adrover sobre un cambio, tan luego aquellas estuvieron recogidas las dejó en la caaretera y fué á llamar á casa del Adrover.

Desde este punto ratifica lo dicho por el procesado.

Estuvo presente cuando ocurrió el hecho de la carretera.

Se negó siempre à lo dicho, pero á última hora la bofetearan y la hirieron con un cuchillo, no dando parte de ello porque le habian dicho que necesitaba testimonios y ella no los tenía.

Ante la Guardia civil y el Juzgado no dijo nada porque le habían prometido Manresa y compañeros que la matarían.

Niega que se dedique á interpretar sueños y á hechar las cartas.

Afirma que el procesado se presentó con dos testigos y ella confesó la verdad.

El presidente llama á Damián Bover y ante la declarante éste niega que le pegara con un cuchillo. La Monserrat lo sostiene énergicamente.

Se llama á Rafaél Manresa y ambas sostienen sus dichos.

Se presentan además come testigos de la defensa Damian Obrador (portero del Juzgado) Gabriel Huguet, Juan Vadell y Teresa Mezquida, los que ratificaron las declaraciones del procesado y de la testigo María Monserrat.

Dado lo avanzado de la hora se suspendió el juicio que continúa hoy.

Crónica marítima

GENERALES

La administración del «Bureau Veritas» acaba de publicar la lista de lossiniestros marítimos ocurridos durante el próximo pasado mes de mayo, y de la cual, tomamos los siguientes datos:

Vapores señalados como perdidos.—Alemanes, 3, con 9.690 toneladas; norte-americanos, 3, con 2.996; ingleses, 8, con 19.694; daneses, 2, con 4236; españoles, 2, con 5077; franceses, 2, con 1.348; griegos, 1, con 481; holandeses, 1, con 663; italianos, 4, con 7509; japoneses, 7, con 15.858; nornegos, 1, con 1.406, y rusos, 6, con 5.048.

Total, 40 vapores con 74.381 toneladas.

Buques de vela señalados como perdidos.—Alemanes, 1, con 1.734 toneladas; norteamericanos, 12, con 5.183; ingleses, 27, con 7.470; daneses, 2, con 291; franceses, 4, con 2.335; holandeses, 5, con 1.261; italianos, 2, con 444; nornegos, 5, con 3.634; rusos, 4, con 1.148; suecos, 2, con 243, y turcos, 2, con 311.

Total, 66 buques con 24.054 toneladas.

Las causas que motivaron ectos siniestros fueron:

En los vapores. — Embarrancamiento, 16 adordaje, 6; zozobrados, 9; condenados, 9, y supuestos perdidos por falta de noticias, 1.

En los buques de vela:—Embarrancados, 33; abordados; 6; incendiados, 1; zozobrados, 1; abandonados, 2; condenados, 18, y supuestos pardidos por carecer de noticias, 5.

PUERTO DE PALMA

Ayer salió para Barcelona, el vapor «Lulio» con la correspondencia, pasage y carga.

—A la hora de costumbre lo efectuó, el vapor correo «Isla de Menorca» con destino á Mahón.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, el vapor «Miramar» con la correspondencia, pasage y carga general.

—Ha llegado à Barcelona el bergantín goleta «Mazagán» con un cargamento de habas, y procedente de Mazagàn.

—Para Palamós, ha salido de Barcelona el pailebot «San Sebastián» de esta matrícula.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—Santa Marta virgen, san Engenio y san Faustino mártires

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel.

Al anochecer rosario, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Montesión, en honor de San Ignacio de Loyola.

Al anochocer rezo del rosario, ejercicio del tríduo, con sermón por el P. Miguel Alcover y la reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á Nuestra Señora del Tránsito.

Para mañana

SANTORAL.—San Abdón y san Senen màrtires y el beato Manés hermano de sante Domingo de Guzman

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en Montesión.

Exposición á las seis y media; á las siete y media último dia de novena.

Al anochecer rosario, ejercicio del tríduo con sérmón por el P. Alcover, S. J. y la reserva.

Visita á la Corte de María

En el Socorro, á Nuestra Señora de la Consolación.

Gaceta del día

Entierro

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de doña Catalina Garau y Oliver madre de don Pedro J. Ordinas maestro de la escuela pública de Son Sardina.

El cortejo fúnebre ha sido una verdadera demostración de las muchas simpatías de que gozan el Sr. Ordinas y su familia.

Desde estas columnas les enviamos nuestro mas sentido pésame.

Enlace

En la iglesia parroquial de San Miguél, se unieron, ayer mañana, en el indisoluble lazo matrimonial, nuestro compañero de la prensa D. Jerónimo Amengual Oliver y la simpática y distinguida señorita D.ª Rosa Llorens Oliver.

Deseamos á los recién desposados toda suerte de felicidad en su nuevo estado.

Otro ángel

Nuestro amigo don Sebastián Bauzá, dueño del Restaurant «El Replá» llora en estos momentos la muerte de su preciosa hija, niña de seis meses de edad que era el encanto de la familia.

Muchacho en peligro

Ayer por la tarde en la playa denominada *Es Jonquet*, estuvo en peligro de perecer ahogado un muchacho de unos doce años de edad, salvándole de una muerte segura un individuo que se hallaba pescando en aquellas inmediaciones.

Caída

Anoche en el Muelle tuvo la desgracia de caerse un individuo que se recreaba patinando por el paseo del malecón situado frente á la caseta de los prácticos del puerto, resultando con varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Bienvenido

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona á bordo del vapor correo *Cataluña*, nuestro amigo don Bartolomé Font.

Reciba nuestra bienvenida.

«Club nuevo Balear»

Esta Sociedad *foot-ballista*, se ha disuelto durante los meses de calor á causa de estar veraneando la mayoría de los socios de que constaba.

Pasados estos meses de verano volverá á formarse dicha Sociedad con objeto de tomar parte en cuantos partidos de *foot-ball* se celebren en esta.

Accidentes

Un muchacho de 8 años de edad del Arrabal de santa Catalina, fué curado ayer en la Casa de Socorro de una herida en el labio superior que le infirió otro compañero con una piedra.

—En la misma casa de Socorro fué curado otro muchacho que estando jugando con otros en la fuente de la plaza de Santa Eulalia se cayó produciéndose una herida en la mano izquierda.

Robo en el «Pla de ne Tesa»

Antcayer fué robada la casa que doña María Vich posee en el *Plá de ne Tesa*.

Los *cacos* penetraron en la casa fracturando una ventana, y aprovechando la circunstancia de no hallarse en la casa la propietaria.

Los ladrones descerrajaron una cómoda, y se llevaron 10 palmos de *cordoncillo* de oro. 250 pesetas en billetes y 45 en monedas de plata.

Hasta la fecha no han sido hallados los autores.

Reyerta

Ayer por la tarde en la calle del Sindicato dos sujetos promovieron una disputa, cruzándose entre ambos sendas bofetadas.

Intervino el inspector de vigilancia señor Perez, el cual hizo conducir á uno de los mencionados individuos al depósito municipal de Capuchinos.

Ratero amonestado

Por la policía fué ayer severamente amonestado un sujeto de pésimos antecedentes que sin oficio conocido vagaba por esta ciudad.

Requisitoria

El señor teniente Coronel, juez instructor de la Capitanía General de Castilla la Nueva, nombrado para la continuación de la causa incoada contra el guardia-civil de segunda del Escuadrón de la Comandancia de Santi-Spiritus, Pedro Juan Estelrich, natural de Manacor, procesado por el delito de robo y venta de dos revólvers de reglamento, ordena á todas las autoridades civiles y militares de la Nación, su busca y captura, y que sea conducido á las prisiones militares de Madrid.

Subasta de fincas

El día 30 de Agosto próximo á las diez y media, por disposición del señor Juez de Instrucción, serán vendidas en pública subasta las siguientes fincas enclavadas en el término municipal de Algaida:

Una porción de tierra llamada *Ses viñes ó Binicomprat*, de una cuarterada y 28 destres de extensión.

Otra porción de tierra denominada *Les viñes de derrera es moli de n' Andreu*, de un cuartón y 29 destres de extensión.

Otra id. llamada *Ne Rubina de derrera ses viñas*, de dos cuartones de extensión,

Otra id. denominada *Son Reus*, de tres cuartones y seis destres de extensión.

Otra id. llamada *Es Hortets, Es Figueral* y *Se Talayeta*, que miden tres cuarteradas, tres cuartones y veinte y cuatro destres.

Otra id. denominada *Se Comuna*, de dos cuartones y siete destres de extensión.

Otra id. llamada *Matamarit, Tanqueta ó Talayeta* y también *Clapés de ne Fiola*, de tres cuartones y veinte y nueve destres de extensión.

Otra id. llamada *Son Pere Miquel ó Se Novella*, de una cuarterada, tres cuartones y siete destres de extensión.

Otra id. denominada *Son Reus d' alluñy*, de un cuartón y noventa y un destres de extensión.

Y una casa señalada con el número 3 de la calle de la Amargura, compuesta de planta baja, corral y pisos.

Los descargadores del muelle

Durante la tarde de ayer y la mañana de hoy no se ha registrado ningun incidente desagradable, debido á la cordura y sensatez de los obreros.

No obstante, continuan allí apostadas parejas de vigilancia y guardia civil en previsión de lo que pudiera ocurrir.

En el Gobierno civil hubo en la tarde de ayer una pareja de caballería apostada en el zaguán.

Conferencia

Esta mañana á las once ha conferenciado con el señor Gobernador, el Alcalde de esta Ciudad señor Planas.

Como que á la hora de cerrar la presente edición continuaba la conferencia, ignoramos el resultado de ella.

Sección telegráfica de la Depeche

(Del último número llegado esta mañana)

DE LA GUERRA

En Port-Arthur

Chefú 27 de Julio.—Un francés llegado de Port-Arthur, ha manifestado que varios buques de guerra japoneses hállanse con graves averias, topando con graves dificultades para ser reparadas convenientemente. Muchos de los cañones de grueso calibre emplazados en los mismos, son ya inútiles.

Los oficiales de la flota rusa esperan la llegada de la escuadra de Wladivostok.

Varios chinos que salieron el dia 22 de la ciudad sitiada, dicen que en el citado dia se registraron grandes combates por mar y por tierra.

Añade que los japoneses han fortificado solidamente la colina de San-Tchin Po.

Toma de Ta-Ché-Tio

San Petersburgo, 27 de Julio.—Un telegrama particular que se ha recibido de Moukden, da cuenta que en el combate del dia 24 de Julio, en el que jugó tan importante papel la artillería de ambos ejércitos, resultaron heridos dos generales rusos y varios jefes y oficiales. Añade también que el número de muertos y heridos asciende á 350, en su mayoria individuos de tropa.

Tokio 27 de Julio.—El ejército llegado de Takou-Chan y el del general Oku han atacado Ta Che-Tio el domingo por la tarde.

El efectivo ruso componíase de cinco divisiones.

Las perdidas son desconocidas.

Traición en el ejército ruso

Sanghai 27 de Julio.—Hoy ha llegado la noticia de haber sido fusilado en Liao-Yang un oficial de Estado Mayor ruso, por haber facilitado á los japoneses ciertos datos referentes á la movilización de tropas.

También se sabe que ha sido arrestado un capitan acusado de haber entregado á los nipones, los planos de las fortalezas de Wladivostok y los de los reductos y baterías acasamatadas que en la actualidad se construyen en Nion-Ouzsourisk.

Buques apresados

Tokio 27 de Julio.—Los pescadores de Pago y de Idzon han hallado abandonados tres botes pertenecientes al buque « Kuight--Commandez », recientemente apresado por los rusos.

Créese que los cruceros rusos han apresado á otros buques mercantes japoneses.

Telegramas

El Rey en el Ferrol

Madrid 28 13'30.

Ferrol.—A bordo del «Giralda» el Rey ha pernoctado, disponiéndose el buque desde las primeras horas de la madrugada á zarpar para el mar Cantábrico.

Desde aquellas horas los muelles ofrecían animadísimo aspecto, aglomerándose enorme gentio para tributar á S. M. una entusiasta despedida.

Numerosos botes y lanchas cruzan por la bahía en torno del yate real.

La bahía presenta hermoso aspecto.

A las seis y media el «Giralda» ha levantado anclas, dando la señal de partida con algunos cañonazos.

Los buques de guerra, empavesados, y las baterias de la costa han saludado el paso del yate con las salvas de ordenanza.

Madrid 28-13'35

En el momento de zarpar el «Giralda» algunas bandas de música, desde el muelle, prorrumpen con los acordes de la Marcha real.

La multitud aclama al Rey, vitoreándole largo rato.

Las tripulaciones de los buques de guerra fondeados en el puerto aclaman también al Monarca, unidose á los vítores dados desde tierra.

La ovación es delirante durante mucho tiempo.

Victoria de los japoneses

Madrid 28-13'40

Los japoneses han derrotado á algunos destacamentos rosos en Tu-chen-hasi.

Estos opusieron una vigorosa resistencia al avance de los japoneses, los cuales les atacaron con fuerzas muy superiores en número, provistas de gran número de cañones.

Los rusos se retiraronse ordenadamente.

Los japoneses, merced á la tenacidad de los rusos, tuvieron que registrar después de la acción la pérdida de 800 hombres muertos en el campo de batalla.

Francia y el Vaticano

Madrid 28-13'45

Se complica notablemente el conflicto surgido entre Francia y el Vaticano á propósito de los obispos de Laval y Dijón, Mrs. Geay y Nordez.

El Obispo de Dijón ha sido llamado á Roma por el Secretario de Estado, Cardenal Merry del Val.

Mr. Nordez, cumpliendo las ordenes de éste, partió ayer para Roma.

Madrid 28-13'50.

Mr. Combes, Presidente del Consejo, ha hecho algunas declaraciones, referentes al presente conflicto.

Ha manifestado que éste se ha agravado muchísimo.

Dícese que los dos obispos propónense hacer algunos actos que puedan ser interpretados como de sumisión ó al menos de deferencia hacia la Santa Sede.

Por de pronto se afirma que el Obispo de Laval ha enviado una larga carta á la Congregación del Santo Oficio, explicando la imposibilidad material de acudir á la cita que se le hacía.

El Obispo de Dijón, el día anterior á su partida para Roma, envió á dos sacerdotes con las pruebas que presenta para su defensa

Madrid 28-13'55

Mr. Combes ha manifestado que mañana se tratará del conflicto con el Vaticano en el Consejo de Ministros que se celebrará bajo la presidencia de Mr. Loubet.

Hácense angurios muy pesimistas sobre el resultado del Consejo, temiéndose que se apruebe la ruptura definitiva con la Santa Sede.

Mr. Combes es impulsado á adoptar estas extremas medidas merced á los elementos radicales y socialistas de la Càmara, bajo cuya protección vive el Gabinete.

Créese que Mr. Combes ha avanzado ya demasiado en este asunto para retroceder, originándose de abí los pesimismos.

Reina general expectación por conocerse el resultads que tendrá el próximo Consejo de Ministros francés.

El Consejo de Ministros

Madrid 28-14'50.

En estos mementos comienza el Consejo de Ministros.

Afirmase que éste durará largo rato á consecuencia de los muchos asuntos de actualidad que han de ser tratados en aquél.

El próximo sábado se celebrará otro Consejo.

Se le concede mucha importancia.

Gasset en S. Sebastián

Madrid 28-14'55.

Valencia.—Ha llegado el exministro de Agricultura D. Rafael Gasset.

En la estación recibiéronle muchísimos correligionarios y un compacto gentío.

El Sr. Gasset fué objeto de un entusiasta recibimiento, aclamándole la multitud.

Ministro asesinado

Madrid 28-19'50.

S. Petersburgo.—Se ha recibido un telegrama urgente de Varsovia diciendo que al pasar por frente al hotel el coche en que iba el ministro del Interior, Mr. Plehwe, ocurrió bajo de aquél la violenta explosión de una bomba.

El coche saltó, resultando muertos el Ministro, el cochero y los caballos que iban enganchados.

El agresor que confesó pertenecer á una sociedad nihilista, fué detenido.

Madrid 28-19'55

San Petersburgo.—Ha causado profunda sensación la noticia del asesinato del Ministro del Interior.

Créese en la existencia de un vastísimo complot nihilista cuyo objeto es asesinar á los ministros del Zar y derrocar el Imperio para sustituirlo con una Monarquía liberal ó con una República.

Las clases directoras del gobierno ruso muestranse hondamente preocupadas.

En Finlandia y en Polonia los revolucionarios han llevado á cabo trabajos vastísimos, considerándose á estas dos provincias rusas como el foco de la conjuración.

Heridos en mejoria

Madrid 28-20.

S. Sebastián.—Hállanse notabltmente mejoradas las personas heridas en el desastre de la Plaza de Toros.

Muchas de ellas han entrado ya en el período de franca convalecencia.

Los heridos leves se encuentran casi restablecidos.

El Sr. Marqués de Pidal, se siente también muy aliviado.

El Consejo de Ministros

Madrid 29-1

Se ha celebrado el Consejo de Ministros.

Se han ocupado éstos de algunos expedientes y de la concesiòn de varíos indultos.

Tratóse también de las subvenciones que han de concederse á los Ayuntamientos para la construcción de edificios destinados á escuelas.

Ocupáronse también del expediente formado para la construcción de la Gran Vía y del dictamén dado por el Consejo de Estado.

Los reunidos autorizaron al Ministro de la Gobernación para resolver definitivamente este asunto.

El Rey en Rivadeo

Madrid 29-1'15.

Rivadeo.—Ha fondeado el yate real «Giralda».

En el desembarcadero fué recibido D. Alfonso por las Autoridades y por un numeroso gentío que le aclamó con grande entusiasmo.

El lugar en que desembarcó el Rey estaba vistosísimamente adornado con colgaduras.

Las calles aparecían también con hermosas colgaduras.

En el Ayuntamiento tuvo lugar una recepción popular que se vió muy animada.

Madrid 29-1'20.

Seguidamente reembarcó en el «Giralda», zarpando á los pocos momentos con rumbo directo á San Sebastian, á donde llegará hoy.

El viaje hasta Rivadeo se ha hecho con toda felicidad.

El mar presenta tranquilo aspecto, confiándose que la bonanza se mantendrá hasta que haya terminado el viaje.

El Rey se muestra satisfechísimo de éste.

El Sr. Pidal

Madrid 29-1'25.

San Sedastián.—El Sr. Pidal se levantará mañana.

Cuando se encuentre en condiciones de partir, y créese será en breve, marchará directamente á Madrid para completar su curación.

De Viaje

Madrid 29-1'35

San Sebastián.—Mañana marchará á Madrid el Sr. Conde de Romanones.

El próximo sábado lo efectuará el Ministro de Marina, general Ferràndiz, después de haber acompañado al Rey en su viaje por mar á las Costas de Galicia.

El domingo pròximo saldrá de la Corte para Santander donde residirá una corta temporada el señor Maura.

Explosión en un vapor

Madrid 29-1'40.

Almeria. —A bordo del vapor italiano «Profesor», de la matrícula de Génova, ha ocurrido una explosión violentísima.

Han resultado un muerto y dos heridos en estado gravísimo, que témese fallezcan.

El vapor ha sufrido muy graves averias.

El entierro del marinero muerto ha estado concurridísimo.

Bolsín

(Urgente)

Barcelona 29-10'20

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 % interior perpétuo.	76'81
Amortizable.	97·77
Nortes	48'60
Alicantes	82·00
Francos.	38·20

Juan Ticoulat
CIRUJANO-DENTISTA

Especialidad en dientes y dentaduras; extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras, empastes y orificaciones de varias clases.
PRECIOS ECONÓMICOS
Despacho:—Colon, 64 principal

SOMBRERERÍA
RIERA Y PIZÁ
Plaza de Cort núm. 11
Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada.
ALTA NOVEDAD

LA AUXILIAR
AGENCIA FUNERARIA
Y DEPOSITO DE ATAUDES
DE
NARCISO PUIG
Cordelería 28—Teléfono núm. 140
PALMA DE MALLORCA
ABIERTA TODA LA NOCHE
Esta caso se encargo de todo lo concerniente en el caso de defunción.
Unica caso que cuenta con existencia de ataudes al estilo catalán nuevos en esta isla.
Los hay tambien al estilo del país, pudiendo por lo tanto prestar sus servicios á todas las clases sociales.
Ataudes de 5 á 300 pesetas.
Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tales casos se requiere.
Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias.
CORDELERIA,

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA
Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:
De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS
—
Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m.—de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

VENTA Ó CAMBIO
de un carretón de dos á cuatro asientos con sus guarniciones, por una bicicleta.
Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

GRANJA LA GENEROSA
— DE —
MIGUEL DURÁN
Leche pura garantizada
de vaca y cabra
Servicio especial á domicilio
Para encargos: Calle de CERERLS 11.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

Almacenes de Pañería
DE
B. Gumbau é Hijos
NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.
Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.
ELEGANCIA y ECONOMIA
Jaime II 85 á 93 — Escursach 16 y 18

EN ESTA IMPRENTA
se hacen toda clase de trabajos tipográficos:
FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS.
— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
Agustín Fuster, Conquistador, 15

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM
44 Conquistador 44—Palma de Mallorca
Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.
Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.
Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.
Perfección, Economía, Prontitud
No comprar sin visitar antes esta casa.
44 Conquistador 44

Sociedad Anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)
Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.
Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.
Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Pídase en farmacias
VICHY
FUENTE HERON—A 25 céntimos—(Sin envase
Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión

Calderería Mallorquina
DE
FULLANA y C.ª
145 SINDICATO 145
Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación
Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.
Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

LA NEW-YORK
Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia
AGUSTIN FUSTER=Conquistador 15
GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Centro General de Negocios
CONQUISTADOR 15
AGUSTIN FUSTER (procurador)
Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.
Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.
ABONOS ANUALES

1000 **Americanas de alpaca**
Negras y de Colores
Desde 6 hasta 15 Ptas. una.
PAÑERÍA Y SASTRERÍA
B. FUSTER
PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

Agua mineral natural de Villajuiga
Absolutamente pura desde el punto de vista bacteriológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.
Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago.*
Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales,
Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

La Catalana
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
[illegible]apdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Bar[illegible] 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Banlo, 6.	2 t.	8'30.
Campos. . . .	c. Banló, 6.	2 t.	8'30.
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

NICOLÁS TICOULAT
CIRUJANO DENTISTA
Curación de la dentadura, dentaduras y dientes en precios económicos. Paseo del Borne.—Entrada, Pelaires, 102.

SE TELAN Y COMPONEN abanicos en la calle de Arabí n.º 9.
Compostura bien hechas en [illegible] varillajes.
Se cambian y se pintan telas á gusto del conemidor.
Precios económicos.

JOSÉ SEGURA
Especialidad en rosarios plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.
SAN NICOLÁS 8, PALMA

LA UNION DE LONDRES
(Fundada el año 1714)
Compañía inglesa de seguros sobre la vida
Representante para Baleares: Pablo Vadell - Sto. Domingo 44-2.º